Para Jacinto Lic. Oswaldo Ramírez Olguín
12/10/2017

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 11 de Octubre 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/1031/2017
C.D.D.: 3P68

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0315/2017 de fecha 09 de octubre del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la ***"Adquisición de incentivos conmemorativos de fin de año 2017".***

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de **$482,401.06 (Cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos y un pesos 06/M.N.)** y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/SP/001526/2017 de fecha 11 de octubre del presente año, se determina que dicha adquisición se realice mediante Procedimiento de Invitación Restringida (PIR) al amparo de los artículos 27 inciso b), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
Orig.
12 OCT. 2017
RECIBIÓ: 9:43
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

INVI
Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso _4_
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx